

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**36482** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 810/2014, habiéndose dictado en fecha 03/10/14 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Pema Construcciones y Estudios, S.L. con CIF B30317002, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a D. Juan Segura Zaballos, con DNI número 22608633R, con domicilio profesional en calle En Sanz, n.º 12, puerta 10, 46001 Valencia, teléfono 963940307 y correo electrónico jsegura@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 6 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140051599-1